

LA GACETA DEL NORTE

BILBAO AÑO XXXVI NUM. 12.044

Precios en la última plana

Domingo, 25 de octubre de 1936

Franqueo concertado

HENAO, 8.-TEL. 15789.-APART. 125

Labor del Gobierno Provisional del País Vasco

Hogar del Huérfano del Miliciano.-Régimen de pensiones.-Marina Mercante.-Tribunales.-Abastecimiento.-Política ferroviaria.-Gabinete de Prensa.-Entrega de armas.-Sanciones ejemplares.

Un emocionante acto en Lequeitio

EL "DIARIO OFICIAL DEL PAÍS VASCO"

Publica las siguientes disposiciones: Presidencia.—Decreto referente a la solicitud de reintegro que deben presentar los funcionarios del Estado que hayan de continuar dependiendo del Poder Central.

Justicia y Cultura.—Orden disponiendo que las personas que tuvieren en su poder expedientes o actuaciones judiciales hagan su entrega inmediata en este Departamento.

Orden sobre reintegro de los funcionarios del Estado en los servicios que pasan a depender de este Departamento.

Orden nombrando juez especial para instruir los delitos de rebelión, sedición y contra la seguridad del Estado, a don Manuel Cruz Bellido.

Orden nombrando fiscal superior de Euzkadi a don Ildefonso Gurruchaga.

Orden nombrando la Comisión Jurídica Asesora.

Obras Públicas.—Orden disponiendo la baja del personal que se designa del ferrocarril de La Robla.

Orden organizando un servicio especial en varias estaciones del ferrocarril.

Orden suspendiendo de empleo y sueldo a los empleados que se designa del ferrocarril de La Robla.

Administración Central.—Dirección General de Administración Local: Instrucciones a los Ayuntamientos de Guipúzcoa.

REFERENCIA OFICIAL DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO DE AYER

De madrugada, y antes de terminar la reunión del Consejo del Gobierno vasco, el señor Leizaola facilitó a los periodistas la referencia oficial de lo que se estaba tratando.

Dice así: «En primer lugar el señor presidente recibió de todos los compañeros representantes de las distintas fracciones políticas, quienes aceptaron con todo entusiasmo, un compromiso entre todas las fuerzas antifascistas que luchan juntas contra los rebeldes, consistente en que todos los militantes en aquellas que tengan fusiles u otras armas de combate y no estén encuadrados en los batallones inscriptos en el Departamento de Defensa entreguen a ésta dichas armas, quedando así completamente controlado y en manos de unidades regulares todo el armamento existente en el territorio de este Gobierno.

Como se dice, todas las fracciones políticas han atendido con verdadero entusiasmo este requerimiento de la Presidencia.

Entre otros asuntos, que han sido numerosos y que abarcan a todos los Departamentos, se ha tratado de un proyecto de decreto de Asistencia Social, referente a la creación del Hogar de Huérfanos de Milicianos.

En relación con los muertos en la guerra se ha acordado preparar un proyecto de pensiones que tendrá carácter transitorio para el tiempo que dure la contienda, aunque claro es que una vez terminada será objeto de este asunto de una regulación definitiva.

El consejo de Industria propuso diversas medidas, que aceptó el Consejo, relacionadas con la regularización de toda clase de buques y Policía de la Navegación y Comercio en la costa y puertos de Euzkadi.

El consejo de Obras Públicas sometió a sus compañeros un decreto referente a la organización del tráfico ferroviario en una forma transitoria y adecuada a las circunstancias de guerra.

El de Justicia expuso a sus compañeros diversas medidas relacionadas con la pronta actuación de los Tribunales que han de conocer de los delitos cometidos con ocasión del movimiento faccioso, y sobre la designación de jueces y fiscales y auxiliares de Tribunales de todos los órdenes.

El consejo de Gobernación expuso los diversos problemas relacionados con los servicios a su cargo y el mantenimiento del orden público, definiéndose las medidas a adoptar en las zonas de guerra y en el resto del territorio vasco.

De Comercio y Abastecimiento se trató de operaciones muy importantes con relación al abastecimiento de Euzkadi y de la regularización de las operaciones de comercio exterior.

Por último se trataron también asuntos de los demás Departamentos, que no se mencionan, y cuyas disposiciones irán apareciendo sucesivamente en el "Diario Oficial del País Vasco".

PRISIONES Y DETENCIONES

El director general de Prisiones, don José de Arechalde, interrogado sobre la reorganización que está llevando a cabo en todos los servicios, manifestó que el "Cabo Quilates", surto en el puerto exterior de Bilbao, dejaría en breve de ser prisión.

Los detenidos políticos que se hallaban en el pasarán al buque de la

Compañía Sola y Aznar «Arantzaz-Mendia».

Los que se hallaban en diversos cuartillos y cuartos de retención pasarán a la prisión correccional de Larriaga, siendo trasladados los presos comunes que se hallaban aquí a la cárcel de Belmaseda.

Los ancianos, sexagenarios y enfermos se trasladarán al edificio de los Angeles Custodios, donde estarán debidamente atendidos.

DISPOSICIONES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

Haciendo uso de la autorización contenida en el artículo 15 de la ley de Policía de Ferrocarriles, cuya ejecución corresponde al Gobierno de la región autónoma, según el número primero del apartado 5 del artículo segundo del Estatuto vasco, la Consejería de Obras Públicas ha dispuesto la baja definitiva de los siguientes empleados y agentes de la Compañía de los Ferrocarriles de La Robla:

Director gerente, Pablo Callam Struck.

Jefe de Vías y Obras, Antonio Aurín.

Jefe de Movimiento, Emiliano Rodríguez.

Inspector de Tracción, Modesto Escudero.

Jefes de estación: Cirilo Fernández, Joaquín de Alberdi y Doroteo Ruiz.

Factores: Santiago de la Fuente y Angel de la Fuente.

Sobrestante, Magín Menéndez.

Capataz de vía, Matías Lanchares.

Peón de vía, Tomás Martínez.

Guardaguayas, Ensebio de Vergara.

Cuadro primero de oficinas, Pascual Urbano Soriano.

Auxiliar de oficina de Tracción, José Antonio Amigo.

Meritorios, Amador Díaz y Manuel Chaves.

Por el mismo Departamento se ha dispuesto que queden en la situación de suspensos de empleo y sueldo todos los empleados y agentes de la Compañía de los Ferrocarriles de La Robla que actualmente se hallan en localidades dominadas por los facciosos; y que, en su día, se practique una información individual conducente a averiguar la actuación de cada uno de los aludidos agentes, resolviéndose para cada caso al resultado de dicha información.

De la misma Consejería es la orden de que, en previsión de que a cualquier hora fuere preciso organizar la circulación de trenes para conducir tropas o material de guerra, en cada una de las estaciones del Norte, Bilbao, Acharri, Bilbao-Casilla, Carranza y Santander-Mercancías, haya un agente al servicio del teléfono y un mozo ordenanza para que, en caso necesario, se pueda avisar al personal que haya de asegurar la circulación del tren o trenes.

Todos los jefes de la línea por la que haya de tener lugar la circulación en la zona afectada, tan pronto como reciban aviso por el teléfono o por el maquinista del primer tren especial que circule, procederán a tomar servicio con toda urgencia y sin excusa alguna, disponiendo lo necesario y permaneciendo en funciones el tiempo que sea preciso para asegurar y garantizar la circulación.

En las estaciones que se citan en el apartado primero de este orden y líneas de tracción a vapor habrá, al menos, una máquina encendida y a presión, y en las que se emplee la tracción eléctrica los encargados de estaciones y subcentrales turnarán en el servicio de guardia nocturna para que puedan dar corriente a las líneas tan pronto como se considere necesario.

PARA LOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO

La Presidencia del Gobierno vasco ha dispuesto que los funcionarios del Estado que presten sus servicios en organismos que el Estado tiene establecidos en el territorio vasco, y que hayan de continuar dependiendo del Poder Central de la República, presenten los escritos de reintegro a que alude el decreto mencionado al comienzo, para su curso, y la resolución oportuna ante la Presidencia.

Por su parte, el consejo de Justicia y Cultura ha dispuesto que los funcionarios que se hallan prestando servicio en organismos que el Estado tiene establecidos en el territorio vasco, y que en virtud del Estatuto pasan a depender de dicho Departamento del Gobierno de Euzkadi, presenten los escritos de reintegro ante el mencionado Departamento.

TRIBUNALES Y AUTORIDADES SUPERIORES JUDICIALES

Todas las personas que tuvieren en su poder expedientes o actuaciones judiciales de cualquier clase, referentes a los Juzgados y Tribunales de Guipúzcoa y que con motivo de la evacuación se hallen dentro del radio del territorio sujeto al Gobierno de Euzkadi, deberán hacer inmediata entrega de los mismos, dentro del plazo

de tres días, en el Departamento de Justicia, con objeto de darles el curso que legalmente corresponda, advirtiéndose que el incumplimiento de esta orden llevará aparejada responsabilidad para los infractores.

—De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto del Gobierno de la República de 25 de agosto último, ha sido nombrado juez especial para instruir los procesos por los delitos de rebelión y sedición y los cometidos contra la seguridad exterior del Estado desde el día 17 de julio del corriente año, cualquiera que sea la ley penal en que se hallen previstos, don Manuel Cruz Bellido, juez de primera instancia.

La jurisdicción de este Juzgado especial abarcará toda la extensión de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, teniendo este Juzgado el carácter de decano de los Juzgados especiales que existen o presente o puedan irse creando para instruir esta clase de procesos.

Con el título de fiscal superior de Euzkadi, y a los fines previstos en el párrafo segundo del artículo tercero del Estatuto, ha sido designado el letrado don Ildefonso de Gurruchaga.

TARIFA UNICA PARA TODOS LOS FERROCARRILES

El consejo de este Departamento de Obras Públicas, señor Asistigarraha, nos facilitó ayer la nota siguiente:

«Entendiendo que una determinante principal del encarecimiento de los productos es la actual percepción por los transportes, así como también que no existe una tarificación ni acordada ni justa en los ferrocarriles, tanto en viajeros como en mercancías, el consejo de Obras Públicas reunió ayer en su despacho a los representantes de las distintas Compañías ferroviarias a fin de que estudien, en el más breve plazo posible, la creación de una tarifa única para todos los ferrocarriles, de momento, referente a los transportes militares, tanto para viajeros como mercancías.

Continuada la reunión en el día de hoy, se ha convenido en que tanto los viajeros como las mercancías se tasan a razón de cuatro céntimos y diez céntimos.

EN EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD

En sustitución del consejo de este Departamento, señor Espinosa, nos recibió ayer el secretario general, don Carlos Labra, quien nos dio cuenta de que el día anterior, por la tarde, había ido con el señor Espinosa a la finca

limos viajero y tonelada kilómetro, respectivamente.»

LAS VISITAS A ASISTENCIA SOCIAL

En el Departamento de Asistencia Social nos comunicaron ayer que cuantas personas tengan que dirigirse a esta Consejería deberán hacerlo indefectiblemente dentro de las horas comprendidas entre las nueve y media de la mañana hasta la una de la tarde.

AL HABLA CON EL SEÑOR ALDASORO

Al recibirnos ayer, al mediodía, el consejero de Comercio y Abastecimientos, señor Aldasoro, nos hizo las manifestaciones siguientes:

«Las circunstancias reclaman para el presente y para el futuro que todo el mundo se dé cuenta de la obligación de someterse a las necesidades del momento.

Por ahora nuestras previsiones permiten mirar sin angustia todo cuanto afecta al problema del abastecimiento. Queremos tener una reserva de los principales artículos alimenticios para poder establecer un racionamiento normal de todos los artículos de primera necesidad, pues sin desfilarse pueden quedar cubiertas todas las exigencias más perentorias.

La necesidad de organizar toda esta intervención de los artículos de mayor consumo ha impedido una regulación más satisfactoria y periódica de todos aquellos artículos, pero confío en que en un plazo muy breve tendrán todos los vascos lo que necesitan para su subsistencia.

De otras cosas, puedo decirles también que hay gestiones relativas a compras, créditos en el extranjero y negociaciones con las Repúblicas americanas.»

EN EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD

En sustitución del consejo de este Departamento, señor Espinosa, nos recibió ayer el secretario general, don Carlos Labra, quien nos dio cuenta de que el día anterior, por la tarde, había ido con el señor Espinosa a la finca

en que se va a instalar la Consejería de Sanidad.

Les acompañó el arquitecto don Tomás Bilbao, que se ha encargado de realizar las obras oportunas para poner el edificio en las mejores condiciones posibles, a fin de instalar las dependencias y despachos pertinentes.

Sobre el terreno fué recomendando el señor Bilbao a sus acompañantes la distribución que debe hacerse.

El señor Labra agregó que, dado el acuerdo con que el señor Bilbao sabe hacer las cosas, quedará un edificio digno de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Euzkadi.

«Tenemos una gran necesidad de contar con nuestro edificio—añadió—para alacar de lleno y de firme las obras de sanidad que nos hemos propuesto realizar, y contando con colaboradores técnicos como don Jerónimo Gutiérrez, don José María Díaz de Recarte, don José Luis Aránsolo, don Pedro Esteban, don Julio Calle, don José Luis Menjón, señor Laclaustra y otros, llenos de entusiasmo, de absoluta competencia y de gran capacidad de trabajo, tengo la firme convicción de que obtendremos un gran fruto.

Estamos procurando por todos los medios a nuestro alcance adquirir productos con que abastecer nuestros almacenes, puesto que deseamos llegar a tener un «stock» completo y abundante para hacer frente a las necesidades, sin olvidar incluso las de frentes como el de Asturias, del que continuamente llegan peticiones, que atendemos con gran cariño.»

IMPORTANTE NOTA DE LA JEFATURA SUPERIOR DE SANIDAD MILITAR

Decretada la movilización de los mozos pertenecientes a los reemplazos de 1932, 1933, 1934 y 1935 y debiendo llevarse a cabo el reconocimiento médico de los reclutas alistados para determinar si son o no útiles, se ordena a los alcaldes de los pueblos de Vizcaya dispongan que el referido reconocimiento se realice el martes próximo, día 27 del actual, en los lugares y horas que los mismos alcaldes deben determinar. Si no pudiera terminarse el martes, se continuará en días sucesivos, hasta terminar por completo los reconocimientos.

Los reconocimientos se realizarán principalmente con todo interés cuando se trate de mozos que tengan alegadas o que aleguen en aquel acto causas o motivo de exclusión.

Con objeto de proceder con mayor rapidez se declaró obligatoria la asistencia de los mozos que tengan alegadas o que aleguen enfermedades o defectos físicos; pero será VOLUNTARIO el presentarse cuando no tengan alegada ni quieran alegar exclusiones.

Con referencia a estas instrucciones la Jefatura Superior de Sanidad Militar ha dirigido a los señores médicos encargados de practicar los reconocimientos, por conducto de las respectivas Alcaldías la siguiente Orden:

«Como médico que ha sido usted designado para practicar reconocimientos de reclutas esa localidad, me permito dirigirme a usted para poner en su conocimiento que, por acuerdo de esta Jefatura Superior de Sanidad Militar, se ha dispuesto que todos los informes sobre presuntas inutilidades de los movilizados, serán revisados por un Tribunal médico que se nombrará al efecto, el que de comprobar existencias de mala fe, o condescendencia, lo pondrá en conocimiento de esta Jefatura, que impondrá el castigo a que se haya hecho merecedor.

EN EL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

El subsecretario general del Departamento, señor Uribe Echevarría, nos hizo ayer, al recibirnos, las manifestaciones siguientes:

«Estamos admirados y sinceramente reconocidos por la prontitud con que los Ayuntamientos nos remiten las notas que les enviamos con el fin de hacer la estadística de los ganados que poseen en sus diversos términos municipales.

Esto, que dice muy alto de todos los que integran los susodichos Ayuntamientos, es un aliciente para nosotros, ya que demuestra el buen ánimo de que se hallan todos dispuestos para colaborar por el engrandecimiento de nuestro amado solar y la penetración que existe entre todos, cosa que reportará beneficios sin cuento para todos los habitantes y para la colectividad.

La riqueza pecuaria de nuestra tierra es de envergadura, aunque hoy todo nuestro interés, dadas las circunstancias actuales, es su conservación.

Como cosa interesante, los manifestaré de Zarzamo, en la lista entera, decimos que también tienen, ya que hay que detallar toda clase de ganados, un elefante, dos camellos, vacas, cabras y otros animales raros que pueden servir para un futuro parque zoológico, el cual pensamos instalar cuando nos hallemos ya en marcha normal.»

SIN NOTICIAS

A las siete de la tarde acudimos a entrevistarnos con el señor presidente del Gobierno provisional, quien, como decimos anteriormente, nos anunció al mediodía que en aquel momento no disponía de noticias, pero que quizá las tendría a primera hora de la noche.

A pesar de ello nos comunicó, por medio de su secretario particular, que no tenía nada noticiable.

HOY, CONSEJO

El secretario particular de la Presidencia, don Pedro de Basaldua, nos anunció anoche que hoy, a las diez de la mañana, celebrará Consejo el Gobierno de Euzkadi.

EN EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO, PREVISION Y COMUNICACIONES

Ayer se despacharon en las diversas Secciones de este Departamento, entre otras que carecen de interés noticiable, las siguientes visitas:

El señor Gutiérrez, de la Asociación de Empleados de Oficina, interesando que en las plazas que se vayan cubriendo, de esa profesión, en los diversos servicios oficiales y oficiosos, se tenga en cuenta a la organización sindical del oficio, la que, procediendo de acuerdo con los refugiados de Guipúzcoa, tratará de colocar empleados idóneos que actualmente se encuentran sin ocupación.

Don Angel Jiménez, de la U. G. T. de Guipúzcoa, que planteó un asunto relativo a haberes devengados por obreros que trabajan en el taller colectivo de guarnicionería para cobrar los cuales tropiezan con dificultades.

Una representación del Sindicato de Trabajadores del Crédito y Finanzas de Vizcaya (U. G. T.), con cuestiones que afectan al establecimiento del control sindical de la Banca, habiéndoseles pedido redacten un escrito que comprenda las interesantes observaciones que han comunicado.

Señores Simistera y Grijalba, de la U. G. T. de Guipúzcoa, para tratar de unos recursos recibidos de Madrid y que concierne a los Jurados Mixtos de aquella provincia.

Una representación de las Comisarias de Eibar, principalmente de la de Trabajo, para informarse de la conducta que habían de seguir en estas circunstancias, contestándoseles que ya que Eibar era zona de guerra, procedía que evacuaran la consulta con el señor presidente del Gobierno vasco.

Una Comisión de naufragos del vapor «Konstanz», para reclamar sus derechos derivados del naufragio, y se les dio cuenta de la gestión que se va a realizar para solventar el asunto.

El señor Callán, director general de Comunicaciones, llamado por el señor consejero, para «cambiar» impresiones acerca de un interesante decreto que hoy presentará al Consejo el titular de la cartera.

Una delegación de obreros del puerto de Pasajes, interesando se resolviera su reclamación de salarios a una Empresa a que servían.

—En este Departamento se vienen recibiendo denuncias de personas que en la actualidad tienen cubiertos determinados riesgos en Empresas aseguradoras, por las que tengo conocimiento de que algunas de éstas se niegan a la percepción de las primas de seguro, sin alegar razón alguna.

Ante una actitud de esta naturaleza, este Departamento se ve en el caso de declarar públicamente que ninguna Empresa de seguros tiene derecho a la no percepción de las primas para los seguros normales, como tampoco a dejar de abonar las cantidades que, también por accidentes normales, les correspondan satisfacer.

Es de sumo interés para esta Consejería saber si, tras de esta declaración, continúa obstaculizándose por algunas Empresas aseguradoras la percepción de primas o el pago de accidentes, y por tanto ruego a todos los ciudadanos del País Vasco que tengan que formular alguna queja en este sentido, con posterioridad a la fecha de hoy, se sirvan hacerla por escrito directamente a esta Consejería para adoptar las determinaciones que se estimen precisas.

AL HABLA CON EL SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD

A las doce del mediodía de ayer nos entrevistamos con el subdirector de Seguridad, don Enrique de Urutia, quien nos hizo las manifestaciones siguientes:

Ayer, acompañando al consejero de Gobernación, señor Monzón, estuvo en Lequeitio, para asistir al entierro de las víctimas del bombardeo realizado el día anterior por los aviadores facciosos.

El sepelio, que tuvo lugar por la tarde, fué un acto impresionante y conmovedor.

A continuación del entierro asistimos a un pequeño acto religioso, consistente en el rezo de unos rezos por el eterno descanso de las almas de las víctimas del lamentable atentado.

Ya saben ustedes que ayer, por su

1839-1936

Casi 100 años ya... Había terminado la guerra civil, cuyo escenario principal fué nuestra tierra vasca. Al cabo de siete años de lucha, miles de brazos vascos que aún sostenían las armas sin un instante de desfallecimiento, las dejaron caer en Vergara bajo la promesa solemne de respetar sus Fueros. Se ha dicho en todos los tonos y por todas las plumas: los vascos de 1839 no se lanzaron al campo de batalla ni por monárquicos, ni por españoles, ni siquiera por católicos; lo hicieron por vascos, solamente por vascos. La vida y la táctica de Zumalacarreig son el testimonio más fehaciente de esta verdad que la historia hizo inconcusa. Sus soldados, los «gudaris» vascos, se asociaron incidentalmente a una causa en la que creían apreciar la única garantía de la conservación de sus Fueros. Este gran motivo los armó y este mismo gran motivo los desarmó. Los vascos de 1839 hubieran sido, sin dudas, los «gudaris» de 1936. Pero especuló con su sangre la causa que adoptaron y los engañó la causa contraria. Y del doble engaño, repetido en 1873 y en 1876, nació espontáneamente la verdadera causa vasca, la única que en lo sucesivo, por sí y sin mixtificaciones con otros lemas, habría de decidir en qué terreno pudiera nuevamente verse la sangre vasca, si ello fuera preciso, en defensa de la libertad de nuestro pueblo.

Van a cumplirse 100 años del inicio despojo, pero ya el centenario no se conmemorará con lágrimas sino con «irrintzi» jubilosos. La causa vasca, la verdadera causa vasca, ha encontrado su camino. Y a los pocos años de andar por él bajo la inspiración luminosa de la verdad, halló la senda de sus libertades. Por ella marcha ya con paso seguro. Los éxtasis patrióticos del genial visionario de Abando iluminan la aurora radiante de nuestros viejos «batzarres» bajo el Arbol Santo de Guernica.

También ahora resuenan en nuestras montañas los clarines de guerra, pero ya no asustan a las honradas gentes del «erri» vasco. El «base-ritar», pegado a su terruño, los oye sereno y firme, como anuncio de su libertad. Al otro lado del sufrimiento están las leyes viejas, reincorporadas a la paz de Euzkadi.

El engaño no se repetirá más. La causa vasca no necesitó ahora asimilarse, siquiera fuera incidentalmente, lemas que se adornaban falsamente con el laurel del ensueño foral. Libremente, con la libertad omnímoda de lo superior, sin compromisos que desvirtúan su esencia, sin coacciones que se adentren en el reino de lo espiritual, con la conciencia plena de quien da lo que debe dar y exige, porque puede exigir, lo que en justicia le corresponde, el País Vasco tiene la seguridad de haber elegido un camino, cuya meta es la liberación de una tiranía secular.

El precio, caro precio, de la libertad foral era—hace por estos días cien años—una guerra terrible que, mientras segaba vidas por millares, convertía nuestros campos en yermos de desolación. Hoy rescatamos la libertad al mismo precio. Pero no ya de una manera problemática, al arbitrio de la genialidad de un rey sin corona que aspiraba a ceñirla con el esfuerzo de los vascos y de una vena soberana que creyó afianzarla sobre su cabeza con la iniquidad de un despojo inicuo, sino con firmeza, con la libertad misma en la mano, que ya nada ni nadie sería capaz de arrebatarnos.

Saludemos con júbilo este 25 de octubre de 1936, antitesis de aquel de 1839 y prometedor de un próximo centenario esplendoroso, bajo el signo de la paz en nuestros pueblos, de la fraternidad de todos los vascos y de la plena autarquía de la más audaz, de la más pura y de la más vieja democracia de todos los tiempos.

Labor del Gobierno Provisional del País Vasco

mañana, se repitió el bombardeo y comprenderán el sentimiento y la repulsa que originan en el pueblo estos medios puestos en práctica contra elementos que no tienen participación directa en la guerra.

La comitiva funebre estuvo presidida por el consejero de Gobernación, señor Monzón, por la Junta de Defensa y por mí.

Luego el señor Monzón, acompañado por los miembros de la Junta de Defensa y por otras personas, recorrió los distintos puntos de Lequeitio, ocupándose de cuestiones que guardan relación con los intereses del pueblo.

Seguidamente regresamos a Bilbao porque el señor Monzón tenía que asistir al Consejo.

De otras cosas, voy a referirme a un caso que conviene que se conozca para debida ejemplaridad.

Recordarán ustedes que días pasados la Dirección General de Seguridad publicó una nota advirtiéndole a todos que aquellos que en sus conversaciones o conversaciones se produjeran con imprudencia serían sancionados.

A pesar de ello, algunos no se han recalado, y como consecuencia varios señores, al producirse tendenciosamente, han sido denunciados.

Los hechos en sí no tenían gran importancia, pero considerando que estamos en circunstancias de guerra, hay que dárles todo el relieve preciso.

La Dirección General de Seguridad, por discreción, no quiere dar los nombres de esos señores, pero sí les citó a ustedes las multas que les han sido impuestas, teniendo en cuenta la capacidad económica de cada uno: una multa de 500 pesetas, dos de mil, dos de dos mil y una de cinco mil. Total, 11.500 pesetas.

Se han hecho efectivas todas, excepción hecha de alguna que no es de las más importantes.

Conviene que el público se entere de estas medidas que no hemos visto obligados a adoptar y de que en lo sucesivo, aplicaremos éstas o quizá superiores sanciones.

Pensamos ser inflexibles en esta materia, porque se hace preciso acabar con las extralimitaciones de algunas personas que no ponen límite al comentario o se prestan a extender noticias indebidamente.

Creo que no hay nada más de interés por aquí—terminó diciéndonos el señor Orueña.

SE PIENSA ORGANIZAR EL GABINETE DE PRENSA O PROPAGANDA

Después de nuestra entrevista con el subdirector de Seguridad, saludamos en el mismo Departamento de Gobernación al asesor jurídico de aquel, quien nos dijo:

«Voy a referirme a un artículo que ayer leímos en «El Liberal», en el que se defiende la organización de un Gabinete de Prensa.

Ese artículo es realmente interesante. Por nuestra parte, hace muchos días que empezamos a ocuparnos de la organización de ese Gabinete de Prensa, más que de Prensa, de Propaganda.

Consideramos interesantísimo el escrito a que he aludido y agradeceremos que si la Prensa tiene que formular ideas sobre este asunto, las exponga, y serán estudiadas con toda atención.»

EN JUSTICIA Y CULTURA

Como el Consejo celebrado anteayer no terminó hasta después de las tres y media de la madrugada, el señor Leizaola se acostó tarde y por tal motivo, a la hora en que acudimos los periodistas a su Departamento, no se hallaba en su despacho.

Se nos dijo que no había noticias de interés para la Prensa.

EN LA PRESIDENCIA

Por el mismo motivo, el presidente del Gobierno provisional del País Vasco, señor Aguirre, no se reintegró a su despacho hasta la una de la tarde, hora en que recibió a los miembros del Cuerpo consular, que celebraron una entrevista con él.

También, por separado, esperaba a ser recibido el cónsul de Francia.

Desfiló por su despacho alguna otra visita, y después de las dos de la tarde comunicó a los periodistas que por el momento no tenía nada que comunicarnos, pero que quizá lo tuviera a las siete de la tarde.

UN TELEGRAMA

El secretario particular de la Presidencia nos facilitó ayer copia del siguiente telegrama recibido de Asturias:

«De Gijón a Bilbao, Departamento de Guerra de la provincia de Asturias a Departamento de Guerra de Euzkadi.—Agradecemos al Gobierno vasco calurosa felicitación magnífica disciplina y combatividad batallones «Meabe» y «Larrañaga».— Delegado, Ambou.»

DISPOSICIONES DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

De orden del señor consejero de este Departamento, se convocó para hoy, día 25, durante las horas de nueve de la mañana a doce del mediodía, en el Frontón Euzkaiduna, a aquellos refugiados (cabeza de familia o, en defecto de éste, a alguno de sus hijos mayores), cuyos apellidos empiecen por las letras W, X, Y y Z, y que reciban alimentos o alojamiento, o ambas cosas a la vez, del Departamento de Asistencia Social, al efecto de continuar la labor de empadronamiento.

Se recuerda a los interesados que el incumplimiento de esta orden podrá sancionarse con la pérdida de todos aquellos beneficios que actualmente reciben los interesados.

Asimismo se hace constar que la presente disposición afecta solamente a aquellos refugiados que residen en Bilbao, ya que para los de los pueblos

se cursarán a su debido tiempo las instrucciones oportunas.

—Las órdenes de empadronamiento dictadas por este Departamento la pasada semana, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del 15 del actual, se ha observado que han dejado de ser cumplimentadas por algunos refugiados, y a los fines de evitar posteriores perjuicios a quienes no han atendido lo dispuesto, vengo en ordenar:

El día 26, de nueve de la mañana a doce del mediodía, se presentarán en el Frontón Euzkaiduna aquellos refugiados QUE NO LO HAYAN HECHO YA (cabeza de familia o, en defecto de éstos, alguno de sus hijos mayores), cuyos apellidos empiecen por las letras A, B, C, CH, D, E, F, G, H e I, y que reciban alimentos o alojamiento, o ambas cosas a la vez, de este Departamento de Asistencia Social, al objeto de dar término a las labores de empadronamiento.

El día 27, en el mismo lugar y horas, lo harán los refugiados cuyos apellidos empiecen por las letras J, K, L, M, N, O, P, y Q.

El día 28, los correspondientes a las letras R, S, T, U, V, W, X, Y y Z.

Se recuerda que el incumplimiento de estas últimas y definitivas llamadas a los refugiados se sancionará con la

GOBIERNO VASCO

TELEFONOS DE LA PRESIDENCIA Y DEFENSA

Presidente de Gobierno: 14.902.
Secretario particular del presidente (D. Pedro de Basaldúa): 14.709.
Secretario general de Presidencia (D. Antonio de Iraola): 14.906.
Secretario general de Defensa (don José de Rezola): 15.114.
Secretaría particular de Defensa: 14.329.
Director general administrativo (D. Pedro de Gárate): 15.106.

pérdida de cuantos beneficios obtienen actualmente los mismos, aparte de las medidas que adopte la Dirección General de Seguridad.

Se hace constar que la presente disposición afecta solamente a aquellos refugiados que residen en Bilbao, ya que a los de los pueblos se cursarán a su debido tiempo las instrucciones oportunas.

—Siguiendo las normas trazadas por el Gobierno provisional del País Vasco, en su declaración política general, se trata, por el presente Decreto, de dar vida a una institución que es ya de imperiosa necesidad en nuestro territorio.

La guerra ha dejado en estado de orfandad a considerable número de niños—hijos de milicianos—a los que el Gobierno ha de atender con toda clase de cuidados.

A estos fines, se crea la Casa de Huérfanos de Milicianos, para que, en ella, reciban los hijos de los soldados del pueblo una doble asistencia: Cultural y Social.

Atento a lo expuesto, y de acuerdo con el Consejo de Gobierno, vengo en disponer:

Artículo 1.º—Se crea, con jurisdicción a todo el territorio sometido a la autoridad del Gobierno, la Casa de Huérfanos de Milicianos.

Art. 2.º—Todos los menores de 16 años, cuyos padres hayan muerto en actos de la guerra civil o con ocasión de ella y carezcan de recursos económicos, serán internados en las casas habilitadas a estos fines.

Art. 3.º—Por medio de esta Institución, el Gobierno del País Vasco cuidará de cuanto se relacione con la educación y formación profesional de los recogidos, siguiendo los informes del personal técnico encargado de la función cultural de las Casas.

Art. 4.º—El Departamento de Asistencia Social, queda facultado ampliamente para llevar a cabo las instalaciones de edificios, fincas, herencias, etcétera etc., que mejor respondan a los fines que se exponen en el presente Decreto; y asimismo a ejercer la administración de las casas y la representación jurídica de las mismas.

Art. 5.º—Las Consejerías de Cultura y Sanidad, facilitarán: la primera, el personal técnico pedagógico que haya de hacerse cargo de la Dirección de los establecimientos y en cuanto a la función profesional o educativa. Y la segunda, la de aquellos facultativos necesarios a la buena marcha de los establecimientos.

DEPARTAMENTO DE DEFENSA.—INDUSTRIAS MOVILIZADAS.—ORDEN

Con el fin de llegar al mejor y mayor rendimiento de las actividades y servicios personales de cuantos ciudadanos se hallan bajo la autoridad del Gobierno de Euzkadi, para la más pronta liquidación de la guerra civil, se ordena:

1.º Todos los técnicos, obreros manuales de los oficios que luego se indican y empleados en paro forzoso, residentes actualmente en Euzkadi, no afectados por la movilización de los reemplazos 1932, 1933, 1934, 1935, ni alistados como voluntarios en las distintas milicias, deberán inscribirse en el registro de paro abierto en las oficinas del Departamento de Defensa Industrias Movilizadas.

2.º Esta obligación se hace extensiva al personal técnico, obrero y administrativo de los talleres y factorías cuya producción no tenga relación, ni directa ni indirecta, con las necesidades militares, ni cuya paralización no acarree un entorpecimiento del abastecimiento de la población civil.

Asimismo quedan comprendidos los obreros que prestando sus servicios en una factoría ocupada en parte en la construcción de material de guerra, su trabajo personal no se destine a esta

producción, sino a otras, de las referidas en el párrafo anterior.

3.º Comprende esta orden a los siguientes puestos, oficios, categorías y empleos: Ingenieros, peritos, electricistas, modelistas, moldeadores, macheros, torneros, tresadores, ajustadores, forjadores, carpinteros, peones de prensa de estampación, troquelistas de tornos, pones especialistas, empleados de oficina, delinquentes, etc.

4.º Para evitar el desplazamiento de los pueblos, de los interesados en esta orden, los Ayuntamientos vecinos deberán enviar, de ocho de la mañana a ocho de la noche del veintiseis del corriente, un representante a las oficinas del Departamento de Defensa, Industrias Movilizadas, edificio del Banco de Comercio, segundo piso, a fin de recoger las hojas de inscripción de paro, y las instrucciones para su inmediato cumplimiento.

Se exceptúa de esta obligación al Ayuntamiento de Bilbao, cuyos habitantes y residentes en las condiciones que anteriormente se indican, se alistarán directamente en las antedichas oficinas de Industrias Movilizadas, durante las horas de trabajo de ocho de la mañana a ocho de la noche, durante los días 27 y 28 de octubre.

5.º Todos los afectados por esta disposición del Departamento de Defensa se presentarán el 28 del presente mes en sus respectivos Ayuntamientos de vecindad o residencia a extender su filiación personal y obrera como trabajadores en paro.

6.º Se previene a todo el personal afecto por esta disposición, que no cumpliere lo ordenado, se verá sometido a la correspondiente sanción.

Bilbao, 24 de octubre de 1936.
Por el Consejero de Defensa del Gobierno Provisional de Euzkadi,
JON DE REZOLA.

Dr. J. de Salaverri

Jefe del servicio de enfermedades de la piel y secretas
ELCANO, 41 — De 11 a 1 y 5 a 7
Dermatólogo del Hospital civil

Al habla con el alcalde

El alcalde interino, don Fermín Zarza, en la entrevista diaria con los periodistas, nos manifestó ayer que había despachado la firma con los jefes de Sección de la Casa y que luego recibió diversas visitas.

Nos anunció que hoy, domingo, a las doce del mediodía habrá concierto en el Arsenal, a cargo de la Banda municipal.

Le saludaron en su despacho las Directivas de la Federación de Ganaderos y Gremio de Tablajeros.

La última trató con el señor Zarza del problema que les plantea a ellos y por derivación, al vecindario, el poco ganado que llega al Matadero de Bilbao.

El alcalde interino, que ya estaba en antecedentes sobre la trascendencia del asunto por observaciones realizadas desde hace algún tiempo, participó a sus visitantes que a fin de ver si es posible resolver este importante aspecto de la alimentación al vecindario, se ha dirigido ya al consejero de Comercio y Abastecimientos, proponiéndoles las soluciones que, a su juicio, podrían arreglar esta importante cuestión.

El señor Zarza no disponía de más noticias para los informadores.

BERMEO

ESPECTACULO SENSACIONAL EN BERMEO PRO-ASISTENCIA SOCIAL

De formidable puede calificarse, sin exageración alguna, el éxito obtenido por los artistas y el programa todo que integraba el espectáculo representado ayer en Bermeo Pro-Asistencia Social.

Lo mismo la maravillosa película «Nuestra hijita», interpretada por la niña prodigio, todo el mundo entero Shirley Temple, que el pianista virtuoso y saladísimo humorista Azarola, como los popularísimos Bocheros en su magnífico repertorio de agradables canciones, todo gustó de manera extraordinaria.

Hacia tiempo que Bermeo no había tenido ocasión de presenciar un espectáculo tan interesante y divertido.

Es seguro que hoy, domingo, tanto Bermeo como los pueblos adyacentes se volcarán materialmente sobre las tablas del Nuevo Teatro Cine y del Ideal Salón Cinema para poder presenciar las tres últimas funciones de ese espectáculo de inesperada y auténtica calidad.

Será prudente el retirar sus localidades de antemano porque las tres funciones se anuncian ya como tres llenos imponentes.

La tragedia de un loco

Marsella, 24.
Comunican que el criminal De Dauter, que en un acceso de locura ha dado muerte a siete personas, ha sido hallado en una casa de labranza de un familiar.

Como se resistiese a entregarse a la Policía, ésta prendió fuego a la casa, pereciendo el criminal carbonizado.

Notas tristes

Víctima del doloroso accidente ocurrido ayer en el Campo de Volantín falleció el R. P. Julián Eguía y Garay, S. J., muy conocido y apreciado en Bilbao.

Reciban sus apenadísimos familiares la expresión más sentida de nuestra condolencia por la desgracia que les agobia.



Para el

SERVICIO FARMACEUTICO

Los turnos de guardia están distribuidos en la forma siguiente:

De once y media de la mañana a una de hoy, farmacia del señor Santurtún, en Portu.

Tarde y noche, la del señor Leizaola, en la calle de los Fueros.

El lunes, la del señor Retuerto, en la misma calle de los Fueros.

HALLAZGO DE UN PORTAMONEDAS
En las oficinas de la Guardia municipal está depositado un portamonedas con cierta cantidad de dinero, encontrado en el gasolero del pasaje de Erandio.

Se entregará a quien acredite que le pertenece.

SESION MUNICIPAL

Se celebró la sesión ordinaria semanal, bajo la presidencia del alcalde señor Canas.

Fueron varios los asuntos que se trataron, todos ellos de puro trámite.

Y fuera del orden del día resolvióse también la aprobación de un expediente para el ingreso del enfermo Alejandro Cabregas Otaduy en una casa de salud.

ESTADISTICA DE GANADOS

Con el fin de cumplir las órdenes dictadas por la superioridad respecto de la formación de la estadística de ganados, se interesa de todos los propietarios de ganado pasen a la mayor brevedad por las oficinas de este Ayuntamiento, sección de Estadística, para facilitar relación detallada del número de cabezas que posean y de la cantidad y clase de piensos que necesitan para un plazo de diez días.

Portugalete

Se celebró su sesión ordinaria semanal el Ayuntamiento de Portugalete, bajo la presidencia de su alcalde don Cándido Bustros.

El asunto más destacable de los del orden del día, fue el de la adquisición de banderas para las Escuelas y Casa Consistorial, en cumplimiento del decreto reciente del Gobierno provisional de Euzkadi. Tanto éste como los demás asuntos de trámite, fueron resueltos normalmente.

A LOS LABRADORES

Se recuerda a los labradores de la localidad, que en el plazo de veinticuatro horas pueden pasar por las oficinas del Ayuntamiento para señalar la clase de semillas que necesitan para la próxima siembra.

DELEGACION DE ABASTOS

Habiéndose dispuesto por esta Delegación el nuevo sellado de las libretas de racionamiento, a partir del lunes y de nueve a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, deberán presentarlas los vecinos de la localidad en las oficinas de esta Delegación.

Sin este nuevo sello, no se podrá adquirir género alguno de racionamiento.

Santurce

DE ASISTENCIA SOCIAL

Los concertistas de esta localidad Federico García y Luis Notario se han ofrecido para ejecutar un concierto de guitarra y bandurria hoy, domingo, a las cuatro de la tarde, en una de las salas del Hospital de San Juan de Dios, en homenaje a los bravos milicianos que se hallan en tratamiento en aquella benéfica institución.

A dicho acto quedan invitados los familiares de los heridos, así como de los niños hospitalizados.

AL CUIDADO DEL PUEBLO

Celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Todos los asuntos del día fueron de trámite y se aprobaron normalmente.

Uno de ellos se refería a la intensificación de los trabajos que se vienen realizando para terminar prontamente los refugios para casos de bombardeo.

Estimaron todos los reunidos la urgencia, acordando solicitar del vecindario la prestación personal.

RELOGIOS MERECIDOS

Está siendo muy elogiada la labor constante y fructífera que viene realizando el Departamento de Abastos, que en estos últimos días ha logrado mantener con toda regularidad el suministro de carnes, leche y otros artículos de primera necesidad, viniendo para ello todas las dificultades que han podido presentarse y demostrando así la actividad y celo con que está llevando a cabo su importantísimo cometido.

Sestao

CURADOS EN EL CUARTO DE SOCORRO

Valentín Delgado Irasuegui, de ocho años, de contusión con equimosis y erosiones en el muslo izquierdo, por mordedura de un can.

—Lucía Fuentes Iñesta, de 41 años, contusión con hematomas en el pectoral derecho. Se le cayó parte del ciérraso cuando laboraba en su domicilio.

—Evaristo Mayor, de 11 años, contusión y avulsión de la uña del dedo meñique de la mano izquierda, por golpe de una ventana de su casa.

—Petra Patús Alonso, de dos años, de herida incisa en la región superciliar izquierda, causada por una pedrada.

—Ignacio Jiménez, de siete años, de herida incisa igualmente en la región superciliar izquierda, o sea en la parte superior de las cejas, por caída en la vía pública.

—Pablo Barañano, de diez años, herida incisa en el labio superior, por caída en el lavadero.

—Felicitas Mateos, de seis años, de herida punzante en el dedo anular de la mano derecha, por pinchada de alambre.

—Dionisia Herrán, de 35 años, de herida punzante en el dedo meñique de la mano

derecha. Se pinchó asimismo, con un clavo.

—Agustín Gondra, de ocho años, se cortó con una hojalata en la vía pública, hiriéndose incisamente en el dedo pulgar de la mano derecha.

Cándido Lopategui, de 13 años, se produjo por caída una herida incisa en la rodilla izquierda.

—Plácido Fernández, de siete años, también por caída sufrió una herida incisa en la rodilla derecha.

—José Vázquez Martínez, de 14 años, herida contusa en la región frontal, por golpe de piedra.

—Carmelo Domingo, de cinco años, herida contusa con hematoma en la región frontal, también por una pedrada.

—Francisco Gutiérrez, de siete años, se cayó sobre un cristal con el que se causó una herida incisa en la mano derecha que requirió dos puntos de sutura.

—Andrés Cabañas, de 15 años y Emilio Bao, de doce, necesitaron también asistencia médica para la extracción de cuerpos extraños en los ojos.

—Andrés Vargas, de 18, distensión ligamentosa en la muñeca derecha, ocasionada por caída en la vía pública.

—Y Andrés Giris, de tres años, de herida contusa con hematoma en la región parietal izquierda, por una pedrada que recibió.

COMISARIA DE ASISTENCIA SOCIAL DE SESTAO

Con el fin de dar un cumplimiento a la disposición de la Diputación provincial de Guipúzcoa, del 22 de los corrientes, se ruega que en la mayor brevedad se personen en nuestro despacho, todos los cabezas de familia o personas que figuren en el orden de inscripción de nuestro libro de asiento, para recoger los boletines.

Erandio

IMPORTANTES ORDENES DE LA ALCALDIA

En el día de ayer publicó el alcalde señor Santurín, un Bando ordenando al vecindario para que se abstenga de hacer sacrificios de reses de cerda sin el previo permiso de esta Alcaldía y sin la vigilancia y control de los milicianos en las ventas de las carnes y grasas que se destinan en un tanto por ciento para el abastecimiento del vecindario, después de lo destinado al propietario de la res.

Se encarece por la misma Alcaldía y para que la orden produzca sus resultados, que se eleven las denuncias de las infracciones, las cuales serán castigadas con la requisita del ganado y multa.

—Se ordena a todos aquellos vecinos que no pertenecen a ninguna Hermandad, que se presenten el lunes en la Secretaría del Ayuntamiento y declaren, a efectos estadísticos, el número de ganado de terneros, vacas, bueyes y cerdos que posean dentro del término municipal.

Guecho

¡CUIDADO CON LOS PERROS!

El niño de ocho años Valentín Delgado fue mordido por un perro, que le produjo diversas heridas en un muslo.

TRABAJOS DE RETAGUARDIA

La Comisión municipal encargada de lograr que se confeccione el mayor número de prendas de abrigo para los que luchan en el frente, está enormemente satisfecha de la labor realizada hasta ahora por las mujeres de Sestao y refugiadas residentes en la localidad, no solamente por la cantidad, sino también, y muy especialmente, por la calidad de las prendas confeccionadas, verdaderamente insuperable, sobre todo en los jerseys, que bien pueden afirmarse que no se hacen mejores en ninguna otra parte.

Ahora se va a intensificar el empleo de las máquinas de hacer punto para seguir la confección de guantes, calcetines y gorros pasamanos, que tanta utilidad prestan en la vía de campaña.

Espera la Comisión que las mujeres, que tantas relevantes pruebas de patriotismo vienen dando, no desmayen en su labor, teniendo siempre en cuenta que por mucho que hayan hecho, y en verdad que no ha sido poco, están en la obligación moral de hacer más todavía, pues aún son muchos los milicianos a quienes hay que abrigar, reservándoles, en cuanto sea posible, de los grandes fríos.

OBSERVATORIO DE IGUELDO

SITUACION ATMOSFERICA EN EL OCCIDENTE DE EUROPA

Una zona de altas presiones se extiende desde Alemania y centro europeo hasta Azores, con un máximo en el Cantábrico.

Las bajas presiones se encuentran al norte de Inglaterra y su mínimo en Islandia.

El tiempo en el País Vasco es nuboso y con brumas, estando la mar bella. Tiempo probable durante la tarde y la mañana del domingo 25: vientos flojos variables. Cielo nuboso y brumas o niebla.

Misas de sufragio

Hoy, domingo, en la iglesia de los Padres Agustinos, se celebrarán a las diez de la mañana, solemnes funerales en honor de las víctimas causadas por la aviación facciosa a la Policía militar.

La misa será cantada por el coro de guardias del cuartel de la Policía Militar, de los Agustinos. Al final interpretará el «Libramen» de Perosi.

—Hoy, domingo, también se celebrará en la ermita de Olaveaga una misa por el alma del gudari Jesús Zorrilla y Zabala.

E. A. J. 28 Radio Bilbao del Gobierno de la República

EMISION DE LA MAÑANA

8.30.—Apertura. Señales horarias.
Primera edición del diario hablado «Alas», retransmitido por las emisoras E. A. J. 8 de onda normal y la 2 F. P. de extracorta.
9.00.—Himnos y cierre.

EMISION ESPECIAL

11.00.—Apertura. Señales horarias.
Música variada.
Lectura de notas.
Continuación de la música variada.
13.00.—Señales horarias.
Programa de sobremesa.
Cantigas e Agarios (pasodoble sobre temas asturianos), X. X.
[Ay Rosal (Muñeira).
Farruca Gilana y Angelita (tango), Angel Barrios.
13.15.—Música selecta.
Melodía solemne (violoncello, órgano y orquesta), W. Davis.
El Trompeta Caprichoso (trompeta, órgano y orquesta), Harris.
Divertimento número 4, Mozart.
13.30.—Bailes y cantos vascos.
Mendi-Menditik (pasacalle) y Edereguia Zara Zu (fandango por el Triki Trixa de Guip

Una incursión de los leales en Antequera cuesta a los facciosos 140 muertos

Cómo hacen los rebeldes la recluta en Africa.-La protesta de los abogados españoles.-Un aviador francés que aterrizó por avería en el Marruecos español fué fusilado por los rebeldes

UN ATAQUE A ANTEQUERA

Málaga, 24.

La columna leal que tiene por base el pueblo Valle de Abdalagis sigue castigando a los facciosos con frecuentes incursiones.

Esta columna cuenta con una sección de expertos caballistas, ante los cuales huye el enemigo.

Días pasados llegó hasta medio kilómetro de Antequera.

Al mismo tiempo, nuestra artillería colocaba varios proyectiles en el Cuartel de la Guardia civil y en la Plaza de Toros.

La columna leal sólo tuvo un herido, mientras los facciosos sufrieron ciento treinta muertos.

El resultado de esta operación se conoce por haberse captado un mensaje de Antequera a Sevilla, dando cuenta de las bajas sufridas.

La misma columna ha capturado en otra incursión ciento diez mulos cargados de fajas de trigo.

LOS AVIONES FACCIOSOS

Madrid, 24.

Durante el día de ayer, voló por primera vez de día la aviación facciosa sobre Madrid, que lanzó octavillas.

Al retirarse dejó caer algunas bombas sobre el pueblo de Villaverde y la Fuente de la Teja.

Durante uno de los vuelos realizados desfilaba por la Puerta del Sol un batallón precedido de una Banda de música.

Al llegar frente al Ministerio de la Gobernación, el batallón se detuvo y la Banda interpretó «La Internacional».

En aquel mismo momento sonaron las señales de alarma, y poco después se oía el cañoneo de las baterías antiaéreas.

El público que llenaba la Puerta del Sol continuó agrupado en torno al batallón.

El batallón continuó después el desfile.

EN EL FRENTE DE CORDOBA

Madrid, 24.

Nuestra artillería bombardeó la carretera de Castro del Río y Baena, cuando salía una caravana de automóviles cargados de facciosos.

Los proyectiles alcanzaron a diecisiete, que quedaron destruidos.

LA RECLUTA EN AFRICA

Tánger, 24.

Se ha confirmado la noticia circulada según la cual los facciosos, después de enseñar la instrucción a los reclutas de Ceuta y Tetuán, los envían a la Península vestidos de Regulares.

También se sabe que el mando pidió entre los cazadores de la zona voluntarios para alistarse en Regulares.

Como sólo se presentaron tres, se hizo entre todos un sorteo.

El capitán Alonso y el suboficial Carrillo se negaron a pasar a dicho Cuerpo.

Instantáneamente se ordenó que fueran sumariados, y seguidamente se les fusiló en Tetuán.

MATAN A UN AVIADOR FRANCES

Tánger, 24.

El 1 de septiembre aterrizó en Tetuán una avioneta rapidísima, pilotada por un aviador francés.

Descendió en dicha plaza por falta de gasolina.

Los facciosos, después de matar al subdito extranjero, se apoderaron del aparato, que ahora utilizan para efectuar vuelos de reconocimiento.

ESTA UN HA SIDO CONDENADO

Alicante, 24.

Ha terminado la vista de la causa contra el teniente coronel José María Estau.

Ha sido condenado a doce años de prisión mayor y al pago de cien mil pesetas de indemnización.

TENIENTE CORONEL DETENIDO

Barcelona, 24.

Ha sido detenido el teniente coronel retirado señor Lozano, que vivía en

Zaragoza y días antes de iniciarse el movimiento llegó a Barcelona.

Parece que en un registro efectuado en su domicilio se han encontrado documentos que hacen suponer que el viaje de dicho jefe a Barcelona estaba relacionado con la sublevación.

LOS ARTILLEROS DE SAN ANDRES

Barcelona, 24.

Terminó ante el Tribunal popular la vista de la causa contra siete procesados del Parque de Artillería de San Andrés.

El Tribunal condenó a los siete procesados, como autores de un delito de rebelión militar, a la pena de muerte, más abono cada uno de cien mil pesetas de indemnización.

Preguntado el Jurado si procedía la conmutación de alguna pena, contestó afirmativamente en cuanto al capitán Beileig, por lo cual éste fué condenado a la pena de reclusión perpetua.

J. M. Díaz Recarte

ESPECIALISTA DE NIÑOS DEL DISPENSARIO LEO

CONSULTA: DE 3 1/2 A 5

IPARRAGUIRRE, 30.-Teléfono: 18.067

sufre el mundo la consecuencia de los desmanes facciosos, tal como sucede en Abisinia, España y en el Rhin, y afirmó que Europa debió haber adoptado con anterioridad una postura adecuada para abortar los deseos facciosos y que se hace preciso tomar medidas para ponerlas en marcha cuanto antes.

Para pago de los jornales de los obreros que trabajan en las obras de demolición de edificios y embellecimiento de la población se ha invertido en la presente semana la suma de 115.000 pesetas.

La Dirección General de Comercio, en relación con el abastecimiento local, ha impuesto sanciones a varios comerciantes por haber infringido las disposiciones de aquella.

Por las Juventudes Socialistas Unificadas de Santander se está procediendo a la rápida formación de la séptima Compañía del regimiento «Lucano Malumbres».

Actualmente el número de detenidos con motivo del movimiento faccista se eleva a dos mil, que se hallan repartidos entre el barco-prisión «Alfonso Pérez», la cárcel provincial y la penitenciaría del Dueso, en Santoña.

Se van a habilitar dos departamentos para mujeres, uno de ellos para que puedan atender a sus hijos.

En los ejercicios aeronáuticos de pruebas finales de la Escuela Militar de Peterborough, cuando cinco aviones volaban en formación, el tripulado por W. Dyer Coppingel rozó con una de las alas a otro aparato, y como consecuencia perdió la estabilidad y entró en barrena cuando se hallaba a unos doscientos metros.

Dyer intentó salvarse, utilizando para ello el paracaídas, pero éste, sin duda por algún defecto, no se desplegó a tiempo, cayendo el aviador a tierra y quedando completamente destruido.

El avión se estrelló igualmente contra el suelo, quedando deshecho por las llamas.

Las huelguistas atacaron a veintidós mujeres que se habían negado a abandonar el trabajo.

Tuvo que intervenir la Policía, que practicó varias detenciones y simuló una carga, a consecuencia de la cual resultó herida levemente una mujer.

HUELGA EN UNOS ASTILLEROS

Londres, 24.

En los astilleros de Belfast se han declarado en huelga doscientos obreros carpinteros.

ACCIDENTE DE AVIACION

Londres, 24.

En los ejercicios aeronáuticos de pruebas finales de la Escuela Militar de Peterborough, cuando cinco aviones volaban en formación, el tripulado por W. Dyer Coppingel rozó con una de las alas a otro aparato, y como consecuencia perdió la estabilidad y entró en barrena cuando se hallaba a unos doscientos metros.

Dyer intentó salvarse, utilizando para ello el paracaídas, pero éste, sin duda por algún defecto, no se desplegó a tiempo, cayendo el aviador a tierra y quedando completamente destruido.

El avión se estrelló igualmente contra el suelo, quedando deshecho por las llamas.

En los ejercicios aeronáuticos de pruebas finales de la Escuela Militar de Peterborough, cuando cinco aviones volaban en formación, el tripulado por W. Dyer Coppingel rozó con una de las alas a otro aparato, y como consecuencia perdió la estabilidad y entró en barrena cuando se hallaba a unos doscientos metros.

Dyer intentó salvarse, utilizando para ello el paracaídas, pero éste, sin duda por algún defecto, no se desplegó a tiempo, cayendo el aviador a tierra y quedando completamente destruido.

El avión se estrelló igualmente contra el suelo, quedando deshecho por las llamas.

Notas oficiales

(De nuestro enviado especial)

PRESENTACIONES EN EL AYUNTAMIENTO DE BILBAO

Se interesa la presentación, en la Sección Central del Ayuntamiento de Bilbao, Negociado de Hallazgos, de los vecinos de la casa sinistrada número 7 del Muelle de Ripa, de 11 a 1 de la mañana, para entrega de objetos pertenecientes a los mismos.

FEDERACION CULTURAL DEPORTIVA OBRERA DE EUZKADI

Continúan con todo entusiasmo los trabajos necesarios para constituir el Coro de esta Federación, que actuará con un carácter benéfico.

Se recuerda a todos nuestros afiliados que se hallen en este caso su deber de pertenecer a él.

Para inscripciones, todos los días, de seis a ocho de la noche, en el domicilio social: P. Allende, número 7, chalet.

NOTAS DEL AYUNTAMIENTO DE BASAURI

Se pone en conocimiento del vecindario de esta anteguerra que, habiendo ofrecido habitaciones para los refugiados y no se hallen ocupadas en la actualidad, deben pasar por las oficinas de Alojamiento, sitas en la calle de Arizgoiti, Colegio de la C. A. Basconia.

Se continúa a todos los refugiados en este término municipal que no hayan pasado a efectos de controlamiento por la oficina de Abastos, lo hagan antes del día 27 de los corrientes, pues dado el caso de no hacerlo perderán todos sus derechos adquiridos en este Municipio.

DELEGACION DE ENSEÑANZA DE EUZKADI

Habiendo llegado a conocimiento de esta Delegación la negligencia de algunas maestras en la confección de prendas para los milicianos, se advierte que, sobre ser esa ocupación un compromiso de honor, es una obligación estrecha que nadie, sin causa justificada, puede eludir sin exponerse a ser considerada como elemento fascioso.

El maestro de Balmaseda deberá reintegrar con el sello provincial correspondiente las instancias de los alumnos bien dotados que ha presentado.

A LOS DUEÑOS DE MOTOCICLETAS

Se recuerda a los propietarios de toda clase de motocicletas que existen en el País Vasco, remitan una relación de los citados vehículos, con objeto de hacer un inventario de dichos materiales.

Pueden dirigirse por carta a la Dirección de Transportes, indicando la marca, potencia y su clasificación para la fecha improrrogable de los días 30 de los corrientes.

GOBIERNO CIVIL DE VIZCAYA. DEPARTAMENTO DE GUERRA.

FUERZAS NAVALES DEL NORTE

De orden del jefe del E. M. de las fuerzas navales del Norte, todos los marinos actualmente con permiso, que procedan de las bases navales fascistas, deberán presentarse en esta Jefatura, a la mayor urgencia posible.

CUARTEL DE LA UNIVERSIDAD COMERCIAL DE DEUSTO

Concierto-presentación de la Banda de música de este Cuartel de Milicias, que ejecutará el día 25, de once a trece, en el vestíbulo del Cuartel, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Himnos.
- 2.º «Son español» (pasodoble), F. Hernández.
- 3.º «Nada y mucho» (capricho sinfónico), J. C. de Arriaga.
- 4.º «Coplas de mi tierra» (intermedio), M. Palau.
- 5.º «Katuskas» (selección), P. Sorozabal.
- 6.º «Santa» (fox-trot), A. Lara.
- 7.º «Por sevillanas» (pasodoble), J. Quintero.

A TODOS LOS COMITES DE LOS PUEBLOS

Se ruega a todos los Comités de Defensa de todos los pueblos de Vizcaya que todos los pedidos de cereales y plenos vengan en global para todo el pueblo, y que ellos hagan la distribución equitativa entre los comerciantes con arreglo a la cuota contributiva y consumo.

Dichos pedidos vendrán avalados por los Ayuntamientos respectivos.

Estarán exentos de estas órdenes las Cooperativas, Federaciones y Sindicatos Ganaderos, que lo harán como hasta ahora lo vienen haciendo, pero bien entendido que no podrán percibir nada del reparto de los Ayuntamientos respectivos.

Al mismo tiempo se ruega manden a la mayor brevedad una relación detallada del ganado que cada Ayuntamiento posea, para hacer por la Delegación de Comercio y Abastecimiento una comprobación con los detalles que posee y el reparto equitativo por número de cabezas.

Los pedidos se harán para el consumo de 10 días.

En consecuencia, todas las autorizaciones que los Ayuntamientos concedan a los comerciantes y particulares no serán despachadas.

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO.

Sección de Autorizaciones para la importación de toda clase de artículos de pueblos de la provincia y zona leal.

Nuevamente esta Dirección General pone en conocimiento de todas las revendedoras de artículos alimenticios que se hallan en la ineludible necesidad de recoger en este Departamento la correspondiente autorización para importar de cualquier pueblo la mercancía que necesitan.

Algunas de ellas por haber contravenido esta disposición han sido sancionadas con una multa que oscila entre doscientas cincuenta y quinientas pesetas, y con el decomiso total del género, y estamos dispuestos a ir hasta la anulación de su Credencial como revendedora, para que sirva de escarmiento, pues no hay derecho a portarse de la forma en que lo están haciendo después de nuestros múltiples requerimientos amistosos por medio de la Prensa y Radio.

También se pone en conocimiento de todos aquellos que, abusando de la confianza que en ellos se ha depositado hasta el punto de permitírseles viajar en automóvil que estamos dispuestos a vigilar hasta lo más recóndito de los mismos y si se comprobara que había motivo delictivo a quitarle el coche entregándolo a la Sección de Transportes, quien decidirá a desposeérsele si es dueño o a quitarle la licencia de conductor si pertenece a algún Departamento.

Como venimos haciendo hasta esta fecha, no se admitirán recomendaciones de nadie, ya que las notificaciones que emanan de esta Dirección son tan concretas como para sostener su inapelación.

ESTABLECIMIENTOS QUE DEBERAN HALLARSE ABIERTOS DURANTE LA MAÑANA DEL DOMINGO, DIA 25 DE OCTUBRE

E. Alonso de Anta, Santuchu, 59.
Félix Aldecoa, Tendería, 20.
Hija de Eguía, Carnicería Vieja, 1.
J. González Sasia, Jardines, 12.
S. de la Fuente, Ascao, 6.
Aurelio García Duñas, Urbarri, 5.
Julian Chasco, Urazurrutia.
Francisco Casañeda, Dos de Mayo.
Luis Arteaga, Cortes, 14.
Aniceto Martín San Francisco, 58.
José Gutiérrez, Zabala, 17.
Luis Castillo, Amistad, 9.
Agapito González, Espartaco, 5.
Julian Eñaz, Plaza Indaucha, 1.
Rosario Palacios, Recaldeberri, 8.
Agustín Arri, Autonomía, 51.

FERROVIARIOS DEL NORTE

Se pone en conocimiento de los agentes ferroviarios refugiados en Guipúzcoa que residen actualmente en Bilbao o en su provincia, deben presentarse el día 25, a las once de la mañana, en la estación de Bilbao (Amézola).

Este llamamiento afecta sólo a los que reciben auxilios de Asistencia Social.

ALIANZA MARITIMA DE GUIPUZCOA

Para un asunto que les interesa, se notifica a los empleados de «PYSEB», que a continuación se expresa, pasen por el local de esta Alianza Marítima, sito en Alameda Mazarredo, 25, segundo: José M. Sistiaga Ezauzabal, Luis Casuso, Marcelino Escudero Rojo, Serapio Zabala Arnau, Francisco Bilbao Jayo, Félix Bilbao Jayo, Antonio Bilbao Zabala, Luis Rodríguez Gal, Juan Irigaray Irisarri, Paula Balerdi Ciria, Carolina Díaz Alzuza.

A LOS QUE TIENEN FAMILIARES EN TERRITORIO FASCIOSO

Se hace saber a todas aquellas personas que tienen familiares en terreno fascioso y que por medio del S. R. L. quedaron en comunicar a la Comisión que iba a intervenir en este asunto, que tienen que ser ellas personalmente las que tienen que hacer la oportuna reclamación en el Ayuntamiento.

RELACION DE CARTAS QUE SE HALLAN EN PODER DEL S. R. L. A DISPOSICION DE SUS DUEÑOS

Luciano Pastor, José Severiano Fernández Blasco, Tomás Ortiz García, Santiago Vera García, José Antonio Garayalde, Francisco Zuazua, Agustín Aldasora, Emilio Méndez, Angel Alcora, Elisa Risco, Primitivo Hernández, Augusto Morlet, (tiene dos) José López, Aurelio Nebreda, Julio de Mingo Ambrona, Florencio García, José Frade Barón, Angel Vidal Salaberri, Angel Arri, Ignacio Urquiolu, Miguel Neira, Antonio Larraza, Fidel Ocasana, Ernesto Herrero, Avelina Morán, Martina Beraza, Manuel Sánchez Olivera, Manolo Crespiello.

NOTA DEL COMISARIADO PROVINCIAL DE ABASTOS DE GUIPUZCOA

Se pone en conocimiento de todas las personas que tengan en su poder nóminas procedentes de trabajos efectuados al servicio de Abastos y que no fueron legalizadas y hechas efectivas antes del día 10 del corriente mes de octubre, que deben abstenerse de presentarse en estas Oficinas de la Delegación de Guipúzcoa, por cuanto ésta se encuentra en situación de disolución y, por consiguiente, su misión entregada al Gobierno Vasco constituido en aquella citada fecha.

NOTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD DEL PAIS VASCO

Se ordena a todas las fuerzas dependientes de esta Dirección General, procedan a la busca y captura de los individuos que a continuación se citan, procediendo a su detención y a ponerlos a disposición de dicha Dirección:

BI-12.057.
TO-2.078.
—Se ordena a todas las fuerzas dependientes de esta Dirección General, induguen el paradero de los individuos siguientes y lo comuniquen por el medio más rápido:
Ricardo Gabarín Contínas y Santiago Ibarra (guardia cívico de San Sebastián).

Un tristísimo accidente en Eibar. - Pescadores que regresan. - Sin novedad en el frente

Eibar, 24. Sigue moviendo tristísimos sucesos esta cruenta guerra a que nos han arrastrado la incomprensión y la soberbia de los militares traidores al Gobierno legítimo y sus aliados los falangistas, requetés y monarquistas, que se resisten a admitir al régimen de libertad y de democracia que exige la soberana voluntad de nuestro pueblo.

Impotentes para franquear la barrera formada por millares de pechos encendidos de ferviente republicanismo y abietos a los mayores heroísmos, los rebeldes tratan de hallar el camino de una victoria que se les muestra cada día más difícil, recurriendo a los procedimientos más bárbaros, entre los que destaca por lo inhumano el de los bombardeos de pueblos en los que caen víctimas inocentes bajo la metralla de la mortífera carga arrojada por los aviones fasciosos.

Hoy no precisábamos registrar un nuevo atentado de dichos aparatos a los pueblos al margen de las líneas de fuego.

Los aviones rebeldes no bombardearon esos pueblos que soportan con verdadera entereza las agresiones de aquéllos.

Pero sí hemos de lamentar un accidente que es también consecuencia de la intervención de los bombardeos fasciosos.

Un grupo de niños que se hallaba jugando en las afueras de Eibar, encontró una bomba arrojada por el enemigo y al manipularla hizo explosión, matando instantáneamente a tres de los pequeños.

Otros dos resultaron gravitemente heridos y uno de ellos falleció esta tarde, temiendo un fatal desenlace respecto de la quinta víctima.

El suceso ha causado en esta ejemplar ciudad la consternación que es de suponer, por la calidad de las víctimas inocentes de la lucha fratricida que se ha desencadenado en el territorio español.

El regreso de unos arrantzales. Está motivando muchos y muy variados comentarios la conducta observada por los fascistas con una docena de arrantzales de Lekeitio y refugiados de Ondarroa en el puerto de Pasajes, que fueron apresados por los «bous» que se salvaron del eficaz bombardeo de la aviación leal.

Dichos arrantzales se hallaban dedicados a los faenas de la pesca cuando fueron apresados por los «bous», conduciéndolos al puerto de Pasajes.

Allí han permanecido hasta hoy, en que utilizando una de las dos embarcaciones que poseían, regresaron a Lekeitio, después de ser puesto en libertad y de que los fasciosos se quedaron con una de las motoras, propiedad, según nos dicen, del alcalde del mencionado pueblo vizcaíno.

Cuentan estos pescadores, no repuestos aún de la sorpresa que les produjo la concesión de la libertad, que en el puerto de Pasajes no había más que «bous», de reciente construcción y que aquel pueblo guipuzcoano ofrecía un aspecto desolador.

Ha desaparecido su característica animación y allí no se ven obreros, no trabaja nadie.

Respecto de otras zonas hoy bajo el dominio de los rebeldes, se tiene noticia de que éstos están cometiendo muchos desmanes. Especialmente la capital de Guipúzcoa también ha perdido su aspecto animado y alegre, viéndose desiertas sus calles, por las que circulan muy pocos vehículos.

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

En efecto; no hubo hoy la menor novedad en los frentes guipuzcoanos. Toda la actividad estuvo a cargo de la Artillería en los sectores de Eibar y Marquina.

En la primera de estas zonas inició un bombardeo la artillería enemiga, tratando de burlar nuestras posiciones. Pero las baterías leales enjugaron muy pronto en juego e hicieron blancos excelentes, que han podido comprobarse por el silencio a que se redujo a los cañones rebeldes, que ya no volvieron a hostilizarlos.

No hubo otras novedades en esta jornada, que se caracterizó, igualmente, por su tranquilidad.

Pasaron como todos los días, más o menos intensos, según los frentes y durante la noche anterior, como casi todas, las batallas de faenas de un pa-

pendientes de esta Dirección General, induguen el paradero de los coches que a continuación se citan, procediendo a su detención y a ponerlos a disposición de dicha Dirección:

BI-12.057.
TO-2.078.

—Se ordena a todas las fuerzas dependientes de esta Dirección General,

induguen el paradero de los individuos siguientes y lo comuniquen por el medio más rápido:
Ricardo Gabarín Contínas y Santiago Ibarra (guardia cívico de San Sebastián).

Un ruego

Se ruega a todas las operarias que han estado confeccionando buzos para el Departamento de Abastecimientos de Tropa se presenten a por la nueva labor el próximo lunes, día 26.

¡Que nada les falte!

Pensemos en los sacrificios que realizan en los frentes de combate los defensores de la legalidad y del territorio vasco. A la dureza de los combates viene a unirse la inclemencia del tiempo. Tomemos la firme decisión de que nada les falte.

Movilización de las Quintas de 1932, 1933, 1934 y 1935

Reconocimiento médico de los mozos

Se previene a todos los mozos, tanto alistados en Bilbao como alistados en otros Municipios de fuera de Vizcaya, aunque residiendo actualmente en Bilbao, que, cumpliendo su deber y el decreto de Movilización de Euzkadi, se hayan alistado estos días en el Ayuntamiento de Bilbao, que el próximo lunes, día 26, a las diez en punto de la mañana, comenzará el reconocimiento médico de los mismos, el cual se practicará por tres médicos municipales en cada una de las siguientes escuelas:

- Sección 1.ª: Mozos del distrito de Deusto (en las escuelas de la Plaza de San Pedro).
- Sección 2.ª: Mozos del distrito de Santiago (en las escuelas de Múgica o la Ribera).
- Sección 3.ª: Mozos del distrito de Achuri (en las escuelas de García Rivero).
- Sección 4.ª: Mozos del distrito de Begoña (en el antiguo Ayuntamiento de Begoña).
- Sección 5.ª: Mozos del distrito de Bilbao la Vieja (en las escuelas de Urazurrutia).
- Sección 6.ª: Mozos del distrito de Estación (en las escuelas de las Cortes).
- Sección 7.ª: Mozos del distrito de Abando (en las escuelas de Torre Urizar).
- Sección 8.ª: Mozos del distrito de la Diputación (en las escuelas de Concha).
- Sección 9.ª: Mozos del distrito de San Vicente (en las escuelas de Berálegui).
- Sección 10.ª: Mozos del distrito del Hospital (en las escuelas de Eleizalde o Indaucha).

Mozos de fuera: de los reemplazos 1932 y 1933 (escuelas de Solocoeche).

Mozos de fuera: de los reemplazos 1934 y 1935 (escuelas de Irujo).

Podrán presentarse todos los mozos que se han alistado en estos días en el Ayuntamiento de Bilbao; pero especialmente quedan obligados a presentarse todos aquellos que tengan alegados defectos o enfermedades, o que deseen alegarlos en este acto. El que no se presente, se entenderá que es soldado útil y se le considerará como tal.

Cada mozo acudirá precisamente a la escuela y sección que le corresponde y no a otra alguna. Esperará a ser llamado por el secretario de la sección y entonces manifestará cuál defecto o enfermedad tiene o padece o cuál crea padecer, o bien indicará que no cree padecer ninguna, y una vez reconocido por el médico, firmará el impreso en unión de dicho facultativo.

Oportunamente señalará la Superioridad los lugares, los días y las horas de concentración que a cada mozo correspondan.

Pocas palabras

No es hora de conversaciones estériles ni de vana palabrería. Sigamos el ejemplo de nuestras autoridades: hablar poco y hacer mucho.

ESPECTACULOS

COLISEO ALBIA

HOY, continua de 3,30 a 9,30
¡EXITO! - ¡EXITO! - ¡EXITO!

LA MAGISTRAL, LA EXTRAORDINARIA SUPERPRODUCCION

UNA MUJER EN PELIGRO

LA MEJOR PELICULA ESPAÑOLA
El misterio y el humor dominando en todo momento el asunto más original e inteligente de la cinematografía española, por
ANTONITA COLOME y ENRIQUE DEL CAMPO

- TEATRO BUENOS AIRES -

HOY, continua de 5 a 9,30
LA GRANDIOSA SUPERPRODUCCION FRANCESA

NOCHES MOSCOVITAS

Emoción, intriga, pasión. Una obra insuperable donde se pone de relieve, una vez más, la gracia encantadora de ANABELLA y el arte sobrio y vigoroso del mejor actor francés
HARRY BAUR

IDEAL CINEMA

Hoy, sección Infantil de 3 a 5, a PRECIOS POPULARES, en GENERAL Y PREFERENCIA.

EN BUTACAS, CONTINUA DE 3 A 10 NOCHE

DRACULA

Totalmente hablada en español, por Lupita Tovar, Carlos Villarias, Barry Norton y Pablo Alvarez Rubio.

NO RECOMENDABLE PARA JOVENES MIEDOSOS O NERVIOSOS.

PRECIOS	
INFANTIL DE 3 A 5	
Entrada de Preferencia	0,60
General	0,30
Sección continua de 5 a 10	
Entrada de Preferencia	0,70
General	0,40

SECCION CONTINUA DE 3 A 10	
Asientos de Palco	1,75 Ptas.
Butacas de Palco	1,50 "
Delanteras Butaca de Preferencia	1,25 "
Butaca de Preferencia	1,00 "

SALON OLIMPIA

Hoy, continua de 3 a 9,30. Último día de la sensacional película

TANGO BAR

por el «as» de la canción criolla, el idolo desaparecido, Carlos Gardel; y ALAS EN LA NOCHE, por Cary Grant y Maria Loy.

¡No pierda usted la ocasión de poder oír la voz maravillosa del malogrado artista argentino, en esta memorable producción!

Mañana: AL ESTE SIN RUMBO, por Preston Foster; y SE HA ROBA-DO UN HOMBRE, por Lili Damita - Henry Garat.

SALON GAYARR

Hoy, continua de 3 a 9,30. Último día del grandioso programa

EL MODO DE AMAR, por el simpático astro Maurice CHEVALIER; y la interesante cinta, por Randolph Scott, LA LEY DE LA FRONTERA.

Mañana: DEUDA DE HONOR, por Buck Jones, y La cita de media noche

TEATRO TRUEBA

HOY, continua de 3 a 9,30. ¡Último día! Éxito rotundo.

- REBELDE -

por la máxima atracción de las pantallas, la niña Shirley Temple, superándose y realizando en esta obra su creación definitiva, junto a los conocidos actores Jack Holt - John Boles, y el espectacular bailarín Bill Robinson. -Mañana, lunes, FORMIDABLE PROGRAMA GRAFICO: «Aventuras Impresionantes» - «Sucesos Extraordinarios» - «Variedades», «Dibujos» - «Tecnología», etc.

ACTUALIDADES

¡HOY, DOMINGO!

Interesantísimo Programa. Revistas - Documentales - Dibujos - Cómicos, etc., etc.

CONTINUA DE 3 A 9 1/2

BUTACA, 1,50 PTAS.

¡MAÑANA, LUNES!

En la sesión de las CUATRO de la tarde, ¡DOS FORMIDABLES PROGRAMAS! «SIN DISCUSION, LOS DOS MEJORES DEL AÑO!»

Continúa de 4 a 9 1/2

BUTACA, 1 peseta.

LA EDITORIAL VIZCAINA

Henao, 8 :: BILBAO

Se ha puesto a la venta la tercera edición de

El Antiguo Testamento

en dos tomos. Pts. 7,50 cada tomo

De venta en todas las librerías.

Envíos a reembolso

La Editorial Vizcaína

Henao, 8.-Apartado 125-BILBAO



ANUNCIOS GENERALES

COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos hélices

SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA, puertos de PERU y CHILE y para NUEVA YORK, vía HABANA:

Vapor «ORDUNA»: 11 de octubre.
Vapor «REINA DEL PACIFICO»: 7 Novbre.
Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precio, en tercera, para HABANA (incluidos impuestos y timbre), 654,25 pesetas.

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro, y en billetes de ida y vuelta.

LOS PASAJEROS DE TERCERA CLASE VAN ALOJADOS EN CABINOTES GERRA DOS DE DOS, CUATRO Y SEIS PERSONAS, CON CUARTOS DE BAÑO, COMEDORFS AMPLIOS Y VENTILADOS Y ESPACIOSAS CUBIERTAS DE PASEO.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus AGENTES:

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9, antresuelo. Teléfono: 3.441
SANTANDER

Y para pasajes de primera y segunda clase a MAC ANDREWS Y CIA., LTDA., Hurtado de Amézaga, 6, 1.º—Apartado número 357.—Teléfono: 16.617.

VINO BLANCO

Para ostras, pescados,
mariscos

Diamante
¡EL MEJOR!

La Casa de los Muebles

Vicente Ugena: Sucesor de Parilla y Vicente.
SANTA MARIA 4, BILBAO. Teléfono: 1.221

Mecanografía a 5,
10, 15 y 20 ptas.

(Enseñanza técnica)

En máquinas de TODAS MARCAS y teclado universal. Independiente para ambos. Copias a máquina. Academia del Banco de España, 3.

Máquinas Singer

ocasion: Arcealle, 44.
BILBAO.

Muebles baratos

Novos no compréis vuestros muebles sin visitar la Ebanistería de Maes, 4. Tel. 15.663.

SEGUROS

LA PRESERVATRICE
Arbieto, 4. Tel. 13633.
FERRETERIAS

ASENSIO de Ercoreca y C.ª, Santa María, 13 y Perro, 6. Teléfono 15512.

ÓPTICOS

VIUDA e Hijos de Iruarte, Santa María, 12. Teléfono 15712.
LA NOVEDAD. Taller de pintura A. Mazarrado, 5. Tel. 12267.

CARBONERIAS

ECHEGARAY Hnos. Santa María, 7. Teléfono 11803 y Las Arenas, Mercedes, 2. Teléfono 9705.

RELOJERIAS

ARTURO Navarro Alud, Bidebarrieta, 13

ARTES GRAFICAS

FOTOGRAFADO, Iris. Clichés de calidad. Hena, 9. Tel. 15708.
FERNANDO Llaguno, fábrica de pastas y fundición de rodillos y suministrador para Artes Gráficas, Barroeta Aldamar, n.º 6.

TEJIDOS

CASA Pepe, Tejidos. Novedades, Alfombras. Géneros blancos. Artículos punto. Tendería, 3. Tel. 10484.

Archivos Estatales, cultura.gob.es

ESTAT

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN			
MILBAO, trimestre.	9,00 pts.	América, un año.	60,00 pts.
Madrid, trimestre.	11,25 id.	Demás países, un año.	112,50 id.

Toda suscripción se paga directamente en esta Administración, entre un recargo de 25 céntimos por trimestre.

LA GACETA DEL NORTE

TARIFA DE ANUNCIOS			
2.ª y 3.ª páginas, línea.	2,00 pts.	Quincenas, línea.	0,50 pts.
Cuarta página, línea.	1,50 id.	Oficiales, línea.	1,25 id.
Demás páginas de texto, línea.	1,00 id.	Preferentes, línea.	0,50 id.
		Anuncios generales, línea.	0,25 id.

ULTIMAS NOTICIAS

Un tabor de Regulares y una compañía de guardias de Asalto, después de una durísima batalla, fueron aniquilados por los mineros asturianos, que prosiguen su avance por el interior de la capital.-Los rebeldes atacan en el sector de Tardienta y son rechazados con muchísimas bajas.-En la Sierra, cañoneo.-Un contingente faccioso ataca a nuestras fuerzas del sector de Toledo, que responden con energía, rechazándole.-En el de Barbastro, nuestras tropas realizan con éxito un movimiento envolvente

Partes oficiales de guerra

«Frentes del Norte y Noroeste.—Los sectores oriental y centro de este frente no han experimentado modificación alguna.

Nuestras tropas continúan su acción victoriosa, aunque lenta, sobre la fuerte columna facciosa de Galicia que pretendía salvar a Oviedo.

Un Tabor de Regulares de Larache y una Compañía de Asalto quedaron aniquilados totalmente después de una gran batalla, en la que pusieron a prueba su heroísmo, una vez más, los valientes mineros asturianos.

Las milicias vascas han operado con pleno éxito en las zonas de Laviana y Lubiso.

El cerco de Oviedo ha quedado restablecido con la ocupación de los barrios de Quejo, San Lázaro y Matelería.

Frente de Aragón.—Esta mañana los facciosos intentaron un fuerte avance en el sector de Tardienta, apoyados por la Artillería, tanques y Caballería mora, habiendo sido rechazados con muchísimas bajas.

Esta acción ha constituido una brillantísima victoria para las tropas republicanas.

En el sector de Barbastro una columna leal realizó con éxito un movimiento envolvente, haciendo a los rebeldes diecisiete prisioneros y recogiendo muchos fusiles.

Frente del Sur.—La Aviación facciosa actuó sin resultado sobre Montoro y El Carpio.

En Villafranca también hubo algunas operaciones.

En Castro del Río y Espejo nuestras tropas consolidan sus posiciones.

Frente del Centro.—En la Sierra, cañoneo de la Artillería leal sobre las posiciones ocupadas por el enemigo.

Las tropas facciosas presionan sin resultado sobre Santa María de la Alameda y Torrejón de la Calzada.

Un contingente faccioso ha atacado a nuestras fuerzas del sector de Toledo, siendo totalmente rechazados, con bajas y recogida de material.

Varias patrullas leales han operado por Fonseca, recogiendo a los rebeldes un cargamento de víveres y siete prisioneros.

En los demás frentes, sin novedad.

En los territorios de Euzkadi

«Sector de Elorrio.—Durante el día ha habido ligero paqueo y fuego de ametralladoras con intermitencia.

Se ha mejorado notablemente la línea, habiendo sido ocupados dos caseríos.

En los sectores de Elgueta y Elbar nuestras fuerzas han sostenido con el enemigo los acostumbrados «paqueos».

Tampoco ha habido novedad alguna en el sector de Marquina.

Sector de Lequeitio.—Durante las 24 horas ha transcurrido la jornada sin más novedad que el «paqueo» acostumbrado.

Por la mañana un grupo de milicianos, animado de un gran espíritu, ha realizado una importante incursión en terreno faccioso, habiendo hecho desalojar un caserío ocupado por el enemigo, que ha huido a la desbandada.

Por la mañana un avión faccioso bombardeó esta localidad, hiriendo a varias mujeres y niños.

No ha habido novedad alguna en los sectores de Ochandiano, Amurrio, Orozco y Respaldiz.

(Este parte oficial, como pueden apreciar los lectores, se refiere a los acontecimientos del día 23, viernes).

Labor de nuestra Aviación

Durante la mañana de ayer la Aviación leal bombardeó, con gran eficacia, las posiciones enemigas del sector de Elorrio, denominadas Campamento Grande, Campamento Africano y Angulozar.

Por la tarde, a pesar del mal tiempo, actuó de modo efectivo sobre las posiciones facciosas del sector de Ondárroa.

Finalmente, al atardecer, nuestros aviadoreas castigaron duramente las líneas rebeldes de Motrico.

LA JORNADA DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid, 24. El jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, señor Largo Caballero, permaneció, como de costumbre, trabajando toda la mañana en su despacho del ministerio de la Guerra, donde conferenció con el ministro de Marina y Aire, don Indalecio Prieto.

Luego se entrevistó con los ministros de Estado, Justicia y Hacienda.

LA PRENSA SE PUBLICARÁ LOS DOMINGOS POR LA NOCHE Y LOS LUNES POR LA MAÑANA

Madrid, 24. El Gobierno, por disposición especial, ha decidido suspender el descanso dominical de la Prensa mientras duren las actuales circunstancias, a fin de enterar al público de noticias en todo momento.

En consecuencia, los domingos por la noche y los lunes por la mañana se publicarán los periódicos.

ENTREVISTAS CON EL SEÑOR LARGO CABALLERO

Madrid, 24. Esta tarde visitaron al ministro de la Guerra, señor Largo Caballero, Obras Públicas y Comunicaciones.

EN LOS FRENTES DEL SECTOR DE HUESCA

Barbastro, 24. Ayer efectuaron nuestras fuerzas un avance que las situó cerca de Huesca.

La artillería de las tropas leales bombardea intensamente la ciudad.

La columna facciosa que operaba estos días por la Sierra de Alcubierre

EL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD

Barcelona, 24. El presidente de la Generalidad se entrevistó esta mañana con el Estado Mayor, que le dio cuenta de la marcha de las operaciones en los frentes de Aragón.

LA MARCHA DE LA SUSCRIPCIÓN EN MADRID

Madrid, 24. El importe total de lo recaudado hasta la fecha en la suscripción abierta en Madrid, asciende a la suma de pesetas 6.778.236, de las que se han satisfecho en concepto de socorros pesetas 3.637.250, quedando un saldo de pesetas 3.140.986.

EXTRACTOS DE LA PRENSA DE LA NOCHE

Madrid, 24. «Informaciones» dice a toda plana que en los frentes nuestro ejército responde a la consigna de vencer a toda costa.

«Agrega que la reorganización de la retaguardia es también necesaria.

«Es preciso hacer un reajuste de actividades para corresponder al sacrificio de los que luchan en los frentes de combate.

«Los que han caído merecen sacrificios heroicos. ¡Todos los pasos al frente, sin vacilaciones!

«Claridad» manifiesta que en medio de la infame farsa, Rusia ha sabido defender el derecho del pueblo español.

Nuestros grandes y generosos amigos han sabido en defensa de años legítimos derechos.

Expresa el agradecimiento del proletariado español al pueblo y Gobierno rusos.

En su «Impresión del día» dice que el de hoy se ha caracterizado por la pasividad.

«La Voz» se ocupa de la nota de Rusia y se pregunta: «¿Qué resultado tendrá para España lo que suceda en Londres? Lo ignoramos, pero es conveniente que los pueblos oigan y conozcan la verdad allí donde se oyen y seallan todos los procedimientos de las diplomacias.

La representación de Rusia, que ha sabido llevar a feliz término tras muchos sacrificios, su gran revolución, dejará oír en Londres su voz.

Rusia merecerá de los españoles inextinguible gratitud por su gesto noble y generoso.

«Heraldo de Madrid» dice que España ha ganado la partida al fascismo.

Después de los magníficos alegatos de nuestro ministro Alvarez del Vayo en la Sociedad de Naciones habría tenido plena justificación que cualquier nación prestara ayuda legal al Gobierno legítimo de España.

Rusia decidió agotar todos los trámites previos para que no se juzgara impensada su actitud. Rusia no podía permitir que con su aquiescencia se prolongara la situación actual.

No cabe actitud más correcta, noble y generosa que la del Gobierno y pueblo rusos.

En otra plana dedica un elogioso comentario al general Pozas, jefe de las operaciones en la región Centro.

El general Pozas ha comenzado a visitar distintos sectores.

Agrega el periódico que el primer triunfo al estallar la sublevación contra el Gobierno legítimo, lo ganó el general Pozas para la República.

En un entrefilec asegura: «Nos sobran hombres y nos sobran energías».

«Mundo Obrero» afirma que toda la Humanidad avanza y progresiva está con nosotros.

Se refiere a la última nota de Rusia con motivo del acuerdo de no intervención en los asuntos de España y dice que Rusia no podía sumarse a Inglaterra en el concepto fatalista de la diplomacia francesa.

Juzga que después de la nota de Rusia todos los países quedan en libertad de acción.

Puede seguirse la actitud que se estima conveniente. Cada cual asumirá sus responsabilidades a la luz del día.

En otro artículo pide colaboración a todos para ganar la guerra.

Entiende que es necesario un solo poder: el del Gobierno: una sola autoridad: la del Gobierno: un único mando militar: el del Gobierno: un absoluto mantenimiento del orden en la retaguardia a cargo de una sola persona: el ministro de la Gobernación.

Publica el fascista de una carta dirigida por el presidente del Consejo a las mujeres antifascistas de la barriada del Sur, que días pasados acudieron a visitarle cuando se hallaba ausente.

En la carta dirigida por el señor Largo Caballero se dice que «La mujer debe dedicarse a sustituir al hombre en las actividades en que hasta ahora se desenvolvía, para que los hombres puedan dedicarse con las armas a la defensa de la República y de la libertad».

«C. N. T.» asegura que los fascistas han llevado a los frentes de Aragón fuerzas que tenían hasta ahora en los del Centro.

Dice que así como un oficial francés dijo en Verdún la frase de «Arrriba los muertos», la consecuencia que debemos sacar del sacrificio de los que caen y la consigna que nos dicta la conciencia puede traducirse en esta otra frase: «En pie los que aún viven».

LAS CONVERSACIONES ITALO-ALEMANAS

Berlín, 24. Algunas Agencias informativas han divulgado la noticia de que, a consecuencia de las conversaciones habidas entre el conde Ciano y el ministro de Relaciones Exteriores del Reich, barón Von Neurath, se había llegado a la conclusión de determinados pactos entre ambos países.

«La Correspondencia Política y Diplomática», comentando estos informes, dice que no hacen falta alianzas ni pactos para llegar a una perfecta comprensión entre Italia y Alemania, aunque es cierto que la visita del conde Ciano a Berlín ha tenido la virtud de alejar del ambiente europeo ciertas tensiones, tales como la relacionada con la situación de Austria y la de la Europa del Sudeste, puntos en los que se ha llegado a una perfecta unidad de criterio entre el Reich e Italia.

No hace falta un bloque italo-alemán—añade—para que sea posible una cooperación leal a la reconstrucción que necesita Europa; reconstrucción necesaria, que debe tener como punto de apoyo una amistad sincera entre los pueblos y la igualdad de los derechos.

En este empeño ha fracasado rotundamente la S. de N.

Alemania e Italia aportaron a la causa de la reconstrucción de Europa fuertes motivos de optimismo.

Berlín, 24. El ministro de Relaciones Exteriores de Italia, conde Ciano, fué recibido hoy por el Führer-Canciller.

Este comunicó a su visitante que el Gobierno del Reich había ya tomado el acuerdo de reconocer formalmente el Imperio italo-etíope.

Roma, 24. La noticia de Berlín relativa a reconocimiento por Alemania del Imperio italo-etíope, ha producido gran satisfacción.

La Prensa comenta la noticia, prodigiando el elogio a Hitler.

El diario oficial «Giornale d'Italia» dice que este país reconoce y subraya con lealtad, con la misma lealtad con que el Gobierno alemán ha tomado su acuerdo, las aspiraciones de Alemania respecto a las colonias.

Londres, 24. La noticia del resultado de las conversaciones italo-alemanas ha producido gran sensación.

París, 24. La Prensa comenta apasionadamente, aunque no con sorpresa, el resultado de las conversaciones entre el conde Ciano y el barón Von Neurath.

Se reconoce por algunos diarios que Alemania ha podido llegar, con respecto a Italia, a una concesión que no está permitida a los Estados miembros de la Sociedad de Naciones.

La posición de los Estados que pertenecen a la Liga es bien diferente.

En algunos Centros se asegura que pronto Francia e Inglaterra seguirán el mismo camino que Alemania, ya que se anuncia que por sus respectivos ministerios de Negocios Extranjeros se tiene el propósito de reducir a simples Consulados sus Embajadas en Abisinia.

LA AUDIENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Barcelona, 24. Su Excelencia el jefe del Estado fué recibido hoy en audiencia al señor Bosch y Gimpera, rector de la Universidad Autónoma de Cataluña; al señor Xirau, al coronel Breón, de la Guardia Nacional Republicana, y a los diputados Mayral y Granados.

LA SEÑORA DEL PRESIDENTE

Barcelona, 24. Esta mañana ha llegado doña Dolores Rivas Cherif de Azate, acompañada de sus hermanas.

Fuó recibida por las autoridades barcelonesas.

EL DIA DEL SR. COMPANYYS

Barcelona, 24. El presidente de la Generalidad, señor Companyys, permaneció durante toda la mañana en su despacho.

Recibió al comisario civil de las columnas «Maciá-Companyys», que le hizo entrega de una bandera monárquica arrebatada al enemigo en los frentes de Aragón.

CONSEJO DE LA GENERALIDAD

Barcelona, 24. Esta tarde, a las seis, se reunió el Gobierno de Cataluña, bajo la presidencia del señor Terradellas.

El consejo de Economía, señor Fabregas, aludió al retraso de la publicación del decreto de colectivización anunciado el pasado día 2.

Dijo que este retraso se ha debido a causas ajenas a su voluntad, pero que, «un comprendiendo la natural impaciencia del pueblo, no crea que puede continuar mucho tiempo, puesto que el decreto está sometido al estudio del Gobierno de Cataluña, y en breve plazo, como mañana mismo, será promulgado».

Se refirió después al viaje que va a emprender por diversas comarcas catalanas, entre ellas Sarriá y Cardener, con objeto de enterarse personalmente de los distintos problemas económicos allí planteados y

tomar las medidas necesarias para su pronta y eficaz resolución.

EN PRO DE LA UNIVERSIDAD DE EUZKADI

Barcelona, 24. El rector de la Universidad Autónoma de Catalunya ha enviado un telegrama a la Comisión organizadora de la Universidad Vasca, saludando con júbilo su constitución y haciendo votos fervientes por que sea pronto una realidad la institución universitaria en Euzkadi, que servirá para elevar aún más la cultura de un pueblo tan fraternalmente unido al catalán.

UNA VISITA

Barcelona, 24. El cónsul general de la U. R. S. S. en Barcelona visitó hoy al alcalde de la ciudad, señor Pi y Suñer.

EN BENEFICIO DEL S. R. I.

Barcelona, 24. Durante el día de hoy los periódicos se han vendido al precio de veinte céntimos.

El aumento se destina a los fines benéficos del Socorro Rojo Internacional.

MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EN ESTOCOLMO

Madrid, 24. La «Gaceta» de hoy publica un decreto del Ministerio de Estado nombrando ministro plenipotenciario de España en Estocolmo a doña Isabel Oyarzábal de Palencia.

EL COMITE DE NO INTERVENCION

Londres, 24. El Subcomité del Comité de no intervención en los asuntos de España ha celebrado hoy una nueva reunión en el «Foreign Office».

En la reunión, después de diversas intervenciones de los representantes de Italia, Alemania y Portugal, el embajador de Rusia en Londres, Zainsky, dió lectura a la carta de su Gobierno, en que éste declara que no se considera más ligado que los otros países al pacto de no intervención y, por consiguiente, rescaba su libertad de acción.

La impresión, después de la reunión, es que el asunto quedará definitivamente resuelto en la sesión que el Comité ha de celebrar la próxima semana, probablemente el miércoles.

En relación con la actitud de Rusia, la Agencia oficial soviética Tass informa que el recabar la libertad de acción no supone en modo alguno que Rusia se retire del Comité, aun cuando considere la acción de este organismo de eficacia muy relativa.

¡Guerra al bulo!

Hagamos la guerra implacable al bulo.

Sometamos las noticias al control de organismos responsables.

Con los acontecimientos plenamente comprobados de cada día, hay más que suficiente para ser profundos y rotundamente optimistas.

UN DISCURSO DE MUSSOLINI

Roma, 24. Con motivo de la inauguración del monumento a Cavour, el «duce» ha pronunciado un discurso.

Después de exaltar la memoria de Cavour, dijo que el fascismo italiano no ha recordado ya tres etapas: la primera, representada por la resolución de la cuestión romana con el Papa de León XIII y la consiguiente normalización de relaciones entre la Iglesia y el Estado.

La segunda está representada por la obra de creación del Estado corporativo.

Finalmente, la tercera y última etapa termina ahora con la instauración del Imperio italiano, logrado con cinco batallas en el plazo de siete meses.

UN INCENDIO EN UN CAMPO DE AVIACION

Manchester, 24. En el campo de Aviación, como consecuencia de un fuerte incendio, han quedado destruidos ocho aviones y dos hangares.

UNA FELICITACION DEL PAPA

Ciudad del Vaticano, 24. Con ocasión de cumplirse hoy el 40º aniversario del matrimonio de los reyes de Italia, Su Santidad el Papa les ha enviado un cordialísimo telegrama de felicitación.

EL PELIGRO REXISTA EN BELGICA

Bruselas, 24. Leon Degrelle, jefe de los rexistas, publica hoy en su periódico «Rex» un artículo dirigido al presidente del Consejo de ministros Van Zeeland.

El trabajo lleva por título «Usted quiere muertos, pero no los tendrá». Y en él, después de dirigir fuertes ataques al «alcaide» católico, afirma que el Rexismo se apoderará del Gobierno sin violencia, porque no la necesita.

Anuncia, una vez más, que las manifestaciones rexistas se celebrarán en nueve provincias, quéntalo o no el Gobierno.

En la tarde de hoy habían llegado a Bruselas unos ciento noventa mil rexistas.

En los calles se nota gran efervescencia y se han tomado toda clase de precauciones.

Circula el rumor de que el Gobierno, con el fin de garantizar la tranquilidad del país, ordenará la detención de Leon Degrelle.

Un concejal de Alicante

atropellado en Orán.

Orán, 24. Al llegar procedente de Alicante al concejal del Frente Popular Santos García fué agredido por los «crucos de fuego» y le obligaron a abrazar la bandera monárquica.

Este hecho ocurrió junto al Consulado de España, a donde iba a gestionar un pasaporte.

El chófer se interpuso para impedir la agresión.

El cónsul español en Orán, señor Gomáriz, entró a las autoridades de este incidente.

Comunicó también que en el edificio del Consulado, aprovechando la noche, se había izado la bandera monárquica, y que en estos últimos tiempos está siendo objeto de amenazas de muerte.

En protesta, los elementos de izquierda han dirigido un llamamiento al ministro francés del Interior.

BANDA MUNICIPAL DE BILBAO

Concierto para hoy, 25 de octubre de 1936.

A las doce de la mañana:

Primera parte

1. «Kendu», pasodoble vasco, Orre.

2. «Euskal erria», obertura, Franco.

Segunda parte

1. «La Marchenera», intermedio, Moreno Torroba.

2. «Los preludios», poema sinfónico, Liszt.

REVISTAS

—0—

Se ha publicado el número de la revista «La Unión Mercantil», órgano oficial del Centro Mercantil de Bilbao y de los Grupos que pertenecen al mismo, correspondiente al actual mes de octubre. Contiene el siguiente sumario:

Temas profesionales: La trascendencia que tiene la misión del comercio.—El régimen autonómico en las Vascongadas: Constitución del primer Gobierno provisional del País Vasco y sus acuerdos más salientes.—La legislación social y los comerciantes: La reorganización de los Juzados Mixtos profesionales de Vizcaya.—Mercado de productos alimenticios, de metales y carbones.—Asuntos locales: Las gestiones del Centro Mercantil. La contribución de utilidades y sobre la industria y comercio. Las Sociedades mercantiles de Bilbao. Acuerdos que afectan a Gremios mercantiles.—Notas mercantiles y económicas.—Disposiciones del Poder público y organismos oficiales de Vizcaya que afectan a los comerciantes: Obligación del pago de letras y facturas. Retirada de fondos para pago de sueldos y obligaciones. La organización de los transportes comerciales: La paralización mercantil por el planteamiento de procedimientos judiciales. El alquiler de las líneas destinadas a industria y comercio. El cobro de facturas comerciales. Certificados de plata de cinco y diez pesetas. Contra el atesoramiento monetario. Sobre las requisas al comercio.—Divulgaciones mercantiles: La balanza comercial en sus aspectos económico y financiero.—Noticias generales y locales.

ACTIVIDAD

Los momentos «excluyen toda inacción. Nadie puede dejar de contribuir a la defensa de la legalidad y de la integridad de nuestro territorio».

No sólo se lucha con un fusil en las manos. Todos podemos aportar nuestro concurso dentro de nuestras aptitudes o del círculo de nuestras actividades. Con voluntad y decisión, basta.

Que nadie permanezca inactivo: que todos ofrezcan su colaboración. Ninguna energía, por mínima que sea, es despreciable y no será desechada.

ARCHIVOS ESTATALES